Hospital Universitario 12 de Octubre

REG.PUBLICACIÓN Nº 11897

RESOLUCIÓN 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, CON FECHA DE RESOLUCIÓN 21 DE AGOSTO DE 2025 CON NÚMERO DE REGISTRO 11875 DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA CON PERFIL FARMACOGENÉTICA DE CARÁCTER INTERINO

Advertido el error material en la comisión de valoración **Anexo III** de la citada resolución y de conformidad en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, faculta a las Administraciones Públicas para rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores de materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero. - Subsanar el error en la Comisión de Valoración, modificándose en los siguientes términos:

Donde dice:

ANEXO III
COMISIÓN DE SELECCIÓN

PRESIDENTE:

- **Titular: Dr. D. Julio PASCUAL SANTOS. -** Director Médico.
- **Suplente: Dra. Dña. Mª Liz PACIELLO CORONEL.** Subdirector Médico

VOCAL

- **Titular: Dr. D. José María FERRARI PIQUERIO.** Jefe de Servicio de Farmacia Hospitalaria
- **Suplente: Dra. Dña. Estela PAZ ARTAL.** Jefe de Servicio de Inmunología.

SECRETARIO

- **Titular: Dra. Dña. Olga SERRANO GARROTE.** Jefe de Sección de Farmacia Hospitalaria.
- **Suplente: Dra. Dña. Pilar GOMIS MUÑOZ.** Jefe de Sección de Farmacia Hospitalaria.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0890218995838342350197

Debe decir:

PRESIDENTE:

- **Titular: Dr. D. Julio PASCUAL SANTOS. -** Director Médico.
- **Suplente: Dra. Dña. Mª Liz PACIELLO CORONEL.** Subdirector Médico

VOCAL

- **Titular: Dra. Dña. Estela PAZ ARTAL.** Jefe de Servicio de Inmunología
- **Suplente: Dr. D. José María FERRARI PIQUERIO.** Jefe de Servicio de Farmacia Hospitalaria

SECRETARIO

- **Titular: Dra. Dña. Mercedes CATALÁN GONZÁLEZ.** Jefe de Sección de Medicina Intensiva.
- **Suplente: D. D. Miguel Ángel MARTÍN CASANUEVA.** Facultativo de Bioquímica Clínica.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad

Madrid, 11 de septiembre de 2025
LA DIRECTORA GERENTE.
P.D (RES de 12 de junio 2018; BOCM de 19 de junio de 2018)

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
Fecha: 2025.09.11 18:55

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 08902189958383423501197

Hospital Universitario 12 de Octubre

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tablones de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **11897**

Madrid, a 12 de septiembre de 2025
JEFE DE GRUPO

GOMEZ LUQUERO ANTIDIO - 03439194G Fecha: 2025.09.12 10:33:31 +02'00'

Fdo.: ANTIDIO GÓMEZ LUQUERO